

Nuevo escenario

Señor Director:

La ruta constitucional actual es compleja, temporalmente hablando. El proyecto del Consejo debe estar terminado el 7 de octubre y hasta el 7 de noviembre deberán efectuarse las adecuaciones finales —periodo en cual deberán interactuar el Consejo Constitucional, la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad—, a los efectos de ser presentado a la ciudadanía y ser sometido a votación el 17 de diciembre de este año.

A diferencia del proceso anterior, en esta segunda ocasión no ha existido estridencia. Antes bien se advierte un trabajo silencioso que apunta a proponer a la ciudadanía un nuevo texto constitucional.

Todas las ocasiones que comportan la revisión de un texto constitucional son oportunidades políticas históricas. Dicho eso, resulta relevante el que esta labor pueda ser acometida con seriedad

y con altura de miras, en orden a proponer un texto de consenso realista y ajustado a nuestra tradición histórica, que sirva de estructura y base para el desarrollo de nuestro país en los próximos 25 años.

La labor de los órganos constituyentes es delicada y compleja: supone la revisión juiciosa de lo que se espera del Estado, de la estructura del poder, de los derechos y garantías constitucionales, de las obligaciones prestacionales que, con realismo y responsabilidad pueda asumir el Estado. Constituye, desde esa perspectiva, una instancia de reordenación y modernización institucional, una instancia para fortalecer la servicialidad del Estado y fijar como norte de la actividad estatal a la persona humana. Y eso comporta, en último término, ratificar que es labor del gobierno promover el mayor desarrollo material y espiritual posible de los individuos, en el contexto en que se garantice la libertad, la igualdad, la seguridad y los derechos civiles,

políticos y sociales de todos y cada uno de los integrantes de la nación.

Dr. Carlos Salinas

Académico Escuela de Derecho, U. de Las Américas